

## **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA SOLICITUD DE CONVALIDACIONES DE ESTUDIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL CON ESTUDIOS UNIVERSITARIOS**

**ATENCIÓN: El Ministerio requiere la documentación en castellano.**

- Solicitud (disponible en la secretaria del IES donde se encuentra matriculado/a el/la solicitante).
- Certificación académica personal de los estudios realizados por el/la solicitante, original o fotocopia compulsada, expedida por un CENTRO OFICIAL, en la que consten las enseñanzas cursadas, detallando las materias o módulos profesionales, la convocatoria en la que fueron superadas y la calificación obtenida. En las referidas a Formación Profesional constará el grado, la Rama o Familia Profesional y la Especialidad o el Título. En el caso de haber cursado un Ciclo Formativo también se admite fotocopia compulsada del libro de calificaciones.
- Certificación de matrícula de los estudios de Formación Profesional que cursa el/la solicitante, original o fotocopia compulsada, especificando claramente la Familia Profesional, el grado y el Título. En caso cursar estudios en un centro de titularidad privada esta certificación estará debidamente diligenciada por el Instituto de Educación Secundaria correspondiente (si se ha matriculado en oferta de pruebas libres, debe remitir la certificación de matrícula cuando ésta sea efectiva. No es válido el resguardo de solicitud de matrícula).
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Programas de los estudios aportados y cursados por el/la solicitante en la Universidad o fotocopia compulsada de los mismos, de las materias (teóricas y prácticas), en las que fundamenta la solicitud de convalidación. En todo caso, los programas estarán sellados por la Universidad.

**Más información sobre este trámite o servicio:**

<https://www.todofp.es/gl/convalidaciones-equivalencias-homologaciones/convalidaciones.html>